



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 168-D-FISI-UNAP-2021.

Iquitos, 04 de octubre del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Visto la CARTA N° 001-2021-D-JMRV-FISI-UNAP del 01 de octubre del 2021, en la cual el Ingeniero Jimmy Max Ramírez Villacorta pone a disposición los cargos que le fueron designados por el anterior decano, como es la jefatura de Laboratorio y la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, quedando a la espera de la designación de los nuevos responsables para proceder a la entrega de los cargos

Que, es función del Decano de la FISI-UNAP encargar y designar a los encargados de las Jefaturas y Direcciones de esta Facultad, para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Que, la Facultad necesita los servicios de un jefe de los Laboratorios de Cómputo y contando con el Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, docente contratado idóneo para asumir el cargo, por lo que es pertinente su designación.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

SE RESUELVE:

Artículo Único: Encargar, al Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, Mgr., docente contratado, **Jefe del Laboratorio** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 04 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2021, en mérito al considerando de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. Ángel Enrique López Rojas
DECANO
FISI-UNAP



Alejandro Reatéguí Pezo
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI-UNAP

